

## Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

## SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA POSITIVA SEGUROS FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

Y REASEGUROS

**PROVINCIAS** 

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18397029 - 0 Desde

05/10/2020 05/10/2021

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

05/10/2020

05/10/2021

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO PACHECO BUSTINZA, WILBERT

Placa

**BHK410** Categoría / Clase

Camioneta Rural hasta 9

Astos

Vin / Nº de serie

05/10/2020 **Particular** 

Hora de emisión

Importe de la prima

DANIEL

S/. 70.00

14 h: 08 m

1C4PIMBS4HW611160

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.